



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

resaca de tubuse, y Respecto de quaquada aora  
 no, ealla proccida a tta Diligencia y tenen  
 entendido el que propone que en esta ayuntamiento  
 a algunas ordenes o decretos, Dizevebagam  
 para para Embirto de llo de lla Respueta q  
 Comben de sea y entendida q tta. La q proponen  
 Al pto Sindico a cordo q uan la q uan a p  
 didas de Chanteseo. Por Sindico Comolaxo el  
 nes o de curor que habien Conlodemas q uise  
 conduzen para aza Cabal conrepto de la el  
 pendienzia y poder q paxo dex a lla Selima  
 ni fuer en para q uida lo que Combeno  
 En atencion a manifestarse por el pto de l. que  
 Polonia Lopez Unidad de Rafael Pano, Luis  
 Continuar esta Retoria de papel sellado  
 por lo perteneciente al año venidero de l año  
 de l año. Cinquenta y quatro con la calidad de  
 dar fianza como asta a quilo de l curado de l  
 nombra q uo tal Retora el papel sellado  
 por l año de l a l eccion a fianzando a satis  
 fer de l l au.

El Senor Don Augustin Torcillo Dixo que en  
 atencion a esta d Coxiundo La alcabala que  
 llaman de bienes y que tiene entendido el q  
 propone que una de las condiciones en que se  
 aza esta pto es que en la de cobro de bevinos y  
 foraxeros todo lo que se cobra se de fuera a bender  
 a esta y en atencion a que en el Repar

